REPÚBLICA DE COLOMBIA

RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO CATORCE DE FAMILIA DE BOGOTÁ, D.C.

Bogotá D.C., veinticinco (25) de abril de dos mil veintitrés (2023)

REF. SUCESIÓN INTESTADA DE ARSENIO MERCHAN COLLANTES Y MERCEDER HERRAN DE MERCHAN, RAD. 2021-273.

En atención a la gestión realizada por los interesados, visible en los archivos 30 y 31 del expediente digital, se ordena oficiar a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales –DIAN, para que informe si se puede continuar con los trámites del proceso de sucesión del asunto de la referencia.

CÚMPLASE.

Firmado Por:
Olga Yasmin Cruz Rojas
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 014
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **4c0852c6990b1e8cb4436a05ade521f4302e3985200568f2d4f2bb9b28d4fe27**
Documento generado en 25/04/2023 05:18:25 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica